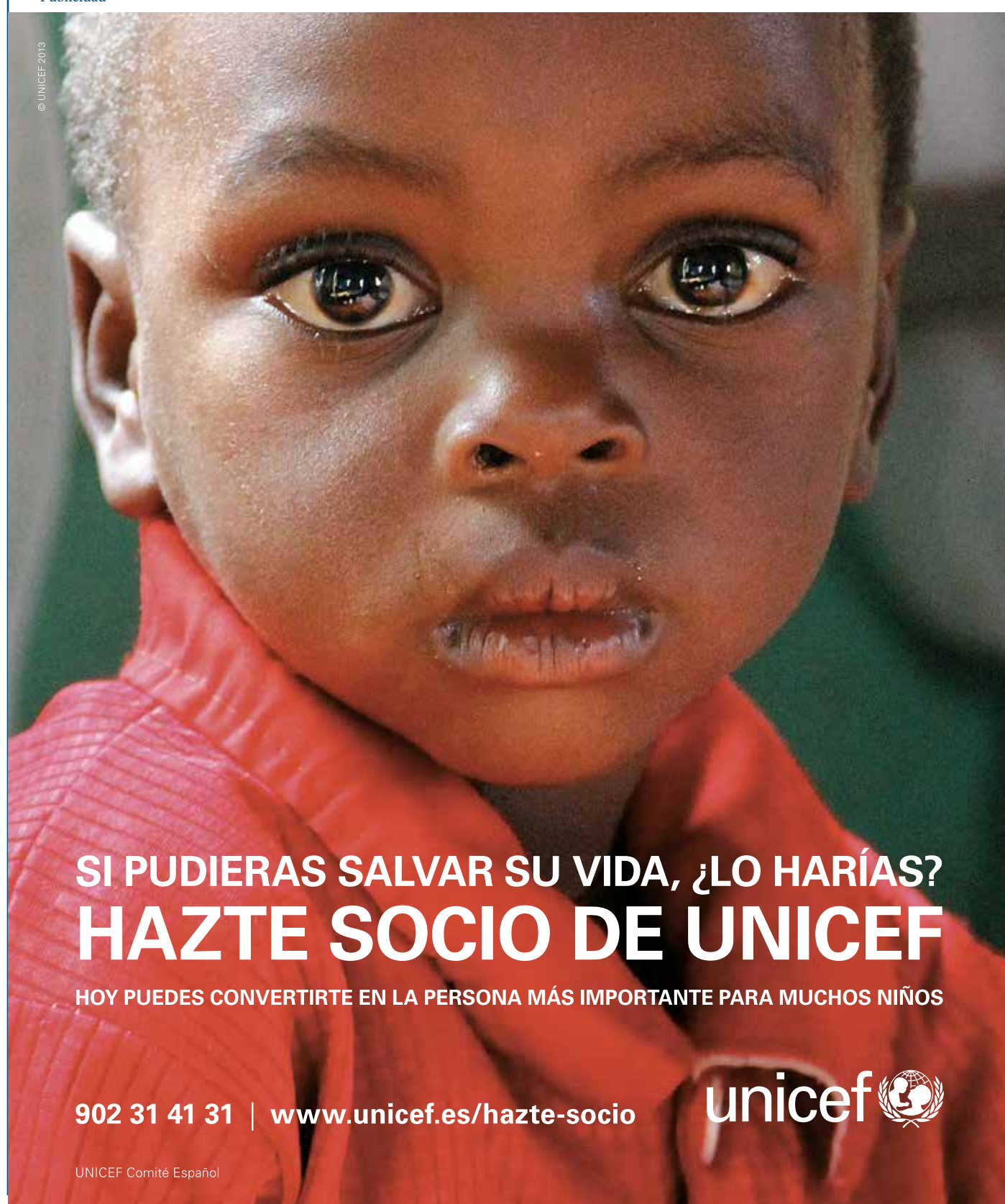




**¿Nos oirá ahora el
nuevo Gobierno?**



© UNICEF 2013

SI PUDIERAS SALVAR SU VIDA, ¿LO HARÍAS?
HAZTE SOCIO DE UNICEF

HOY PUEDES CONVERTIRTE EN LA PERSONA MÁS IMPORTANTE PARA MUCHOS NIÑOS

902 31 41 31 | www.unicef.es/hazte-socio

unicef 

UNICEF Comité Español

Edita
 Asociación Unificada de Guardias
 Civiles (AUGC)

Dirección
 Juan Antonio Fernández

Redacción y maquetación
 Ildefonso García
Fotografía de portada
 Eduardo Méndez

Junta Directiva Nacional
 Avda. Reina Victoria, 37, 2º Centro

28003 Madrid. Tel. 913 624 586

Impresión: Artes Gráficas Palermo

Depósito Legal: M-31615-2015
 Esta revista no se hace responsable
 de las opiniones de sus colaboradores.

Sumario

El 14N es ya un día histórico para los guardias civiles. La manifestación convocada por AUGC reunió en Madrid a 12.000 trabajadores del Cuerpo y familiares. **Páginas 6-13**

A fondo: El abandono de los Tedax en la Guardia Civil, una especialidad que sufre una alarmante falta de medios humanos y materiales y una grave carencia de formación. **Páginas 14-17**

Campaña AUGC: 'Un agente, un chaleco'. Exigimos que se garantice la seguridad de todos los guardias civiles dotándolos de esta prenda básica para hacer su trabajo. **Página 18**

Entrevista a Rubén Sánchez, activista por los derechos de los consumidores y portavoz de FACUA: "Los guardias civiles demuestran su valentía al manifestarse" **Páginas 28-31**

Comunicación: AUGC pone en marcha su nueva página web, una versión renovada que permite darse de alta como afiliado de nuestra asociación totalmente 'on line'. **Página 36**



Tuvoz@augc.org

Convencidos de que la voz de los afiliados debe escucharse cada vez más, AUGC ha habilitado el correo **tuvoz@augc.org** para recoger vuestra opinión. *La Revista de AUGC* destinará este espacio a publicar una selección de vuestros mensajes. Os rogamos que sean breves y concisos (nos reservamos el derecho a recortarlos).

“Últimamente, a los oficiales les ha dado por crear sus guardias pretorianas a nivel de CIA. Lo que faltaba, han escogido a los guardias de diferentes puestos, creando un perjuicio al resto. Menos personal, más horas y peores condiciones para los que se quedan. Claro, cogen a los más cañeros, mas efectivos, según ellos. Y a los demás, que nos den... En las unidades, la media de edad esta subiendo de forma alarmante. De los 47 para arriba. Esto no funciona.”

Diego

“Por seguridad de los guardias deberían urgentemente revisar los neumáticos de los vehículos del PGC que patrullan por Massamagrell y Playa Poble de Farnals (Valencia)”.

Tomás

“Siempre se nos ha instruido a los guardias civiles en relación a repeler una agresión con arma de fuego, ¿pero qué hay de la agresión a personal del Cuerpo con armas blancas, que



sin duda son mucho mas letales en un momento dado que las de fuego? Hay una verdadera necesidad de conocer las agresiones a personal del Cuerpo con este tipo de armas blancas, de las que que en la mayoría de las ocasiones los miembros de la Guardia Civil no se defienden, ya que llevan grabado a fuego los principios de congruencia, oportunidad y proporcionalidad a la hora de actuar con el arma reglamentaria”.

Dabaftlo Dabaftlo

“Si los políticos no quieren cerrar puestos de la Guardia Civil, que se potencien y que funcionen de verdad los núcleos operativos”.

Emiliano Chamorro

“Como socio retirado por incapacidad me gustaría que en la Revista de AUGC hubiera un apartado para nosotros los retirados, con las noticias, legislación y demás novedades que nos pudieran afectar”.

Alonso



El Director General se despidió de la legislatura como la comenzó: ignorando a los guardias civiles al tiempo que presidía actos en los que se malgastaba el presupuesto.



12.000 guardias civiles y familiares se manifestaron el 14N en Madrid, demostrando la unidad de un colectivo de trabajadores hartos de sufrir el desprecio de sus responsables.

Ya no nos vamos a parar



Por Alberto Moya
Secretario General de AUGC

Con una mera observación podemos constatar que vivimos momentos clave para el desarrollo de la sociedad en la que vivimos. Los problemas derivados de la globalización que preocupan a nuestros conciudadanos (crisis, terrorismo, amenazas medioambientales, etcétera) son retos que también requieren una respuesta integral por parte de la seguridad pública. Lo que significa que el modelo policial español debe coordinarse y unificar funciones y métodos de trabajo.

Y en este contexto, la Guardia Civil, por más que defienda un modo de conducirse y de trabajo tradicional, no se puede mantener al margen de lo que la sociedad le requiere: una prestación del servicio adecuado a la ciudadanía, lo cual implica necesariamente unidad de criterio y contar con los medios y la preparación adecuada que deben poseer todos los policías que operan en el territorio nacional.

Desde luego, AUGC sostiene que lo anterior se conseguirá alcanzando una cuestión concreta: la homologación de las condiciones laborales, sociales y económicas de todos los cuerpos policiales.

Y esto es lo que se ha escenificado el 14 de noviembre, donde más 12.000 guardias civiles y nuestras familias hemos reivindicado los cambios que deben aplicarse. Sin embargo, la pasada legislatura no sólo no ha discutido en ese sentido, sino todo lo contrario, de modo que el Gobierno ha impuesto a los guardias civiles un retroceso claro en nuestros derechos y en el estatuto normativo del Cuerpo. Primero, con la remilitarización del mismo —en lo negativo que la naturaleza militar conlleva— para pretender hurtarnos derechos básicos

como los de reunión, manifestación, libertad de expresión y asociación profesional, además de modificar el Código Penal Militar para volver a encarcelar a guardias civiles en prisiones militares por meras faltas laborales. Y para mayor desprecio de los guardias civiles ni siquiera se han molestado en acortar la brecha que nos separa del resto de cuerpos policiales. Aquí también la diferencia existente es, cuando menos, sonrojante. Porque los incumplimientos de la Dirección General han sido patentes: promesas rotas de contemplar un complemento retributivo de nocturnidad (por medio de la productividad); de igualar el complemento específico de Guardia Civil al de la Policía Nacional; de establecer los mismos turnos de trabajo para ambos cuerpos po-

liciales estatales; o de hacer lo propio con el Plan de Acción Social o con las equivalencias académicas.

En estos últimos cuatro años todo ha sido engaño, informalidad y desprecio de este Gobierno hacia los guardias civiles. Y cuando los representantes de AUGC en el Consejo de la Guardia Civil han clamado contra estos agravios e injusticias, la respuesta no se ha

hecho esperar: represión en forma de expedientes.

Y como la única forma de conseguir los derechos que nos pertenecen es luchar por ellos, nos pusimos en marcha, demostrando en un ya histórico 14 de noviembre que con nuestros derechos no se juega. Histórico, sí, no sólo por haberse convertido en la mayor movilización de trabajadores del Cuerpo, sino porque ha quedado claro que los guardias civiles ya no vamos a parar hasta alcanzar unas condiciones dignas de vida y trabajo. Y que volveremos a las puertas de la Dirección General las veces que haga falta.

Por lo anterior, termino ahora deseándoos un feliz 2016, un año en el que con toda probabilidad los guardias civiles avanzaremos de una vez por todas en la dignificación de nuestro trabajo.

“Más de 12.000 guardias civiles y nuestras familias hemos reclamado los cambios que deben aplicarse”

Editorial



14N: el día en el que miles de guardias civiles dijeron basta

Entre 10.000 y 12.000 guardias civiles procedentes de toda España convirtieron el 14 de noviembre en una fecha histórica que marca un antes y un después en la lucha por los derechos de los trabajadores del Cuerpo.

La jornada demostró que los guardias civiles están más unidos que nunca en la defensa de sus condiciones sociolaborales, por muchas trabas y represalias que se les aplique desde la Dirección General. Lo confirmaron, además, sumándose a la convocatoria que AUGC había realizado en solitario, y que siguió adelante gracias a la Justicia, que revocó con contundencia la prohibición de que había sido objeto por parte de la Delegación del Gobierno (ver páginas 14 y 15). Tantas barreras

no hicieron, sin embargo, más que acrecentar el deseo de los guardias civiles de gritar todos juntos que no quieren ni consienten ser ciudadanos de segunda.

Luto por Francia

El arranque de la jornada, presidida por un sol radiante, estuvo marcado por los terribles atentados cometidos la noche anterior en París. Por ello, a lo largo de la marcha pudieron verse banderas de Francia con crispón negro. Antes de las intervenciones de los representantes de AUGC, que en todos los casos se iniciaron mostrando el apoyo y la solidaridad de los guardias civiles hacia las víctimas y el pueblo francés, se guardó un impresionante minuto de silencio.

A las doce de la mañana se ponía en movimiento la

cabeza de la manifestación, donde la Junta Directiva Nacional de AUGC avanzaba unida tras una gran pancarta en la que se leía el lema del acto: "Por un futuro con derechos". Con ellos marchaban también el presidente y el secretario general de AUME, Jorge Bravo y Mariano Casado, respectivamente. Junto a ellos también caminaban el portavoz de Facua, Rubén Sánchez (entrevista en páginas 28-31), y el presidente de Movimiento contra la Intolerancia, Esteban Ibarra.

Durante el recorrido, en el que podían verse pancartas y banderas de todas las comunidades, se leían

reclamaciones de dignidad y justicia laboral para los guardias civiles.

La participación superó todas las previsiones. Miles de trabajadores de la Guardia Civil, muchos de ellos acompañados por sus familiares, incluyendo niños pequeños que portaban orgullosos sus petos verdes anunciando su presencia en la #MareadeTricornios, caminaron juntos por las calles aledañas a la sede de la Dirección General de la Guardia Civil, frente a cuya fachada concluyó el acto.

En un estrado instalado al final de la marcha, y en el

(Sigue en página 8)





Cientos de pancartas exigían que cesen los abusos contra los guardias civiles.

(Viene de página 7)

que junto con la imagen de AUGC y el lema de la manifestación figuraban dos banderas de Francia con crespones negros, iniciaba el turno de intervenciones el portavoz de la asociación, Juan Fernández, quien destacó el hecho de encontrarse ante “la mayor movilización de la historia en la Guardia Civil”. El portavoz de AUGC también quiso agradecer el apoyo recibido por parte de la sociedad civil.

Ciudadanos libres

Como representante de esa sociedad civil a la que aludía Fernández se dirigió a los presentes el portavoz de la organización de consumidores Facua, Rubén Sánchez, que en una alocución muy aplaudida recordó “el ejemplo de perseverancia y valentía que ofrecéis los guardias civiles al manifestaros como ciudadanos libres de un Estado democrático”. El acto concluyó con la

intervención del secretario general de AUGC, Alberto Moya, que en un emotivo discurso, y tras valorar una participación que había “superado todas las previsiones”, recalcó que desde AUGC “luchamos con vosotros para que se garanticen vuestros derechos”.

Moya repasó los motivos por los cuales esa mañana se habían concentrado en Madrid miles de guardias civiles: la diferencia de salarios y condiciones socio-laborales respecto a los policías nacionales; la falta de turnos que permitan la conciliación; la carencia de un plan de prevención de riesgos laborales que impida, entre otras cosas, que un guardia civil se suicide cada 26 días; el reparto de la productividad...

El secretario general de AUGC finalizó su intervención dejando claro que “los guardias civiles no pedimos más que nadie, sólo los mismos derechos que el resto de trabajadores y ciudadanos en España.”

“Desde AUGC luchamos con vosotros para que se puedan garantizar los derechos del guardia civil”



La DG espió a AUGC para impedir la manifestación

La Dirección General de la Guardia Civil ordenó realizar a las unidades de investigación un seguimiento exhaustivo de al menos tres meses para intervenir comunicados en redes sociales, pagina web de AUGC y noticias en medios de comunicación, con el fin de hacer un informe que sirviese de base para impedir la manifestación del 14 de noviembre.

¡Gracias por un día histórico!



Juan Fernández
Portavoz Nacional de AUGC

Desde AUGC no tenemos palabras para expresar la enorme felicidad que ha supuesto ver, durante el 14 de noviembre esa auténtica Marea de Tricornios caminando juntos por la defensa de nuestros derechos. Todas las expectativas de asistencia se vieron desbordadas y las calles que rodean la DGGC se llenaron de guardias civiles pidiendo cambios. Gracias a vosotros y vosotras el 14N es ya una realidad. Gracias a todas las personas que ese día histórico acudieron a la cita con los derechos, con

la dignidad y por la mejora de las condiciones sociolaborales de los guardias civiles.

Viajasteis desde todos los puntos de España para dejar claro que no vale publicar normas a espaldas de los guardias civiles. Normas que gozan de legalidad, pues ellos son quienes las publican en papel oficial, pero también normas que carecen de legitimidad, porque vosotros, con vuestra asistencia a la Marea de Tricornios, habéis dejado claro que el

cambio en la Guardia Civil no se puede demorar. La pasada legislatura deja como balance un Director General incapaz de gestionar este Cuerpo, e incapaz de vencer la resistencia de los generales que niegan derechos a los guardias civiles.

No pedimos demasiado, tan solo lo que el resto de funcionarios lleva disfrutando tanto tiempo: de-

democracia y representatividad para que se aprueben normas legales y legítimas, para que podamos ejercer nuestra profesión con dignidad. Que nos doten de medios, turnos de trabajo, reparto de productividad e instalaciones

operativas. El sol no se puede tapar con un dedo: ya no pueden seguir ignorando lo que hemos demostrado el 14 de noviembre.

En breve se iniciará una nueva legislatura de Gobierno en España y desde AUGC estaremos muy atentos, porque sea del color político que sea el futuro Gobierno, las demandas de los guardias civiles han de ser atendidas. Por un futuro con derechos.

Vosotros y vosotras lo habéis dejado claro.

“Desde toda España acudisteis para dejar claro que no vale publicar normas a espaldas de los guardias civiles”



Opinión



Crónica visual de la Marea de Tricornios

La Marea de Tricornios dejó cientos de imágenes inolvidables. En las páginas siguientes hemos recogido una selección de las mismas como testimonio de una jornada que marcará un antes y un después en la lucha de los guardias civiles por sus derechos sociolaborales.

Fotos: Eduardo Méndez (salvo la indicada)



En la foto superior, la 'Marea de Tricornios' vista desde el estrado donde finalizó el acto. Sobre estas líneas, una de las banderas que repartió la organización. Izquierda, la manifestación se convirtió en un homenaje a las víctimas de los atentados de París. Debajo, una joven manifestante muestra su emoción.



Varios manifestantes demostraron su ingenio al encontrarle una funcionalidad inesperada a los globos que distribuyó la organización entre los asistentes. A la derecha, dos compañeros portugueses de la GNR mostraron su apoyo a los guardias civiles. En el centro, un miembro del equipo de seguridad del acto luce en su peto un crespón negro por los atentados de París. Debajo, la delegación de AUGC Valencia.





En la foto superior, los manifestantes ondean las banderas de la Marea de Tricornios. A la izquierda, arriba, un momento de la intervención de Alberto Moya. Debajo, una muestra de la multitudinaria asistencia a la marcha. Sobre estas líneas (foto de Francisco Rojo, de AUGC Palencia), un ejemplo de las numerosas familias que acudieron a Madrid con sus hijos para defender sus derechos.



El radiante sol que lució en Madrid favoreció el ánimo y la participación. Sobre estas líneas, una bandera con el logo de AUGC y las enseñas de Francia y España cuelgan de una de las ventanas de la oficina de la sede nacional de la asociación. Debajo, tras el término del acto muchos manifestantes dejaron sus banderas y pancartas en la puerta de la Dirección General.



JURÍDICO

Una sentencia clave



Por Eugenio Nemiña
Secretario Jurídico de AUGC

La sentencia que permitió celebrar la manifestación del 14N es de una importancia clave para los guardias civiles, y por ello merece ser comentada en estas páginas.

Para ello debemos remontarnos al año 2010. En esa época, gobernando el PSOE, nuestra Ley de Derechos y Deberes indicaba que “los guardias civiles no podrán organizar manifestaciones o reuniones de carácter político o sindical”, para continuar diciendo que “en todo caso no podrán asistir a manifestaciones o reuniones vistiendo el uniforme reglamentario ni portando armas y deberán respetar las exigencias de neutralidad propias de la condición de guardia civil”. Con este articulado, AUGC convocó una manifestación a las puertas de la DGGC que, pese a la inicial prohibición, fue permitida por sentencia judicial.

La citada manifestación no gustó a nuestros generales, que rápidamente pusieron en marcha su maquinaria dirigida a convencer al PSOE y al PP para modificar la normativa con intención de impedir que ejerciésemos este derecho. Fruto de esa presión se inician los trámites, se modifica la normativa y se incluye en el régimen disciplinario el artículo 7.3 bis (falta muy grave) y se indica que se prohíbe “organizar o participar activamente en reuniones o manifestaciones de carácter político o sindical, así como organizar, participar o asistir portando armas, vistiendo el uniforme reglamentario o haciendo uso de su condición de guardia civil, a manifestaciones o reuniones de carácter político, sindical o reivindicativo que se celebren en lugares públicos”.

Con esta interpretación se dejaba clara la intención de la DGGC cuando propuso al PP y PSOE los cambios legislativos: AUGC no podría nunca convocar una manifestación, pues por el hecho de hacerlo ya estaríamos hacien-



“El trabajo de AUGC ha servido para ganar una vez más en los tribunales el derecho básico de manifestación”

do uso de nuestra condición de guardia civil, aunque no abriésemos la boca durante el acto. La Guardia Civil parecía haber conseguido su objetivo: ¿qué representante asociativo se arriesgaría a convocar una manifestación y participar en ella reclamando derechos, sabiendo que desde marzo le podrían abrir una falta muy grave y expulsarlo de la Guardia Civil? Más contundente fue nuestro Director General, quien a la mínima oportunidad, en lugar de dedicar esfuerzos a mejorar nuestras condiciones, los destinaba a lanzar comunicados amenazantes a los guardias civiles y sus representantes, llegando a decir que “no tienen ninguna oportunidad”, pues según él un guardia civil no puede manifestarse.

El dictamen del TSJM es contundente, y deja claro que el término ‘sindical’ no abarca toda la realidad profesional

Con lo que no contaba la Guardia Civil ni quienes aprobaron estas normas era con el firme compromiso de AUGC de defender los derechos de los guardias civiles, dentro de los cuales el de manifestación constituye un pilar básico.

Como era de esperar, gracias a la maquinaria de la DGGC, que destinó a una unidad especial durante tres meses a realizar una estrecha vigilancia de cualquier comentario o documento que publicase AUGC, la Delegación del Gobierno en Madrid prohibió la manifestación.

Como estaba previsto, AUGC recurrió dicha resolución y gracias a ello, hoy los guardias civiles podemos decir que podemos manifestarnos. A pesar de las trabas de quienes dirigen la Guardia Civil y de quienes aprueban las leyes, el trabajo llevado a cabo por AUGC ha servido para garantizar un derecho básico que, nuevamente, se ha ganado en los tribunales.

La Sentencia es clara y contundente. Empieza recordando la sentencia 847/2010 de la misma sala, que permitió la manifestación del año 2010. Seguidamente establece algo muy importante: “Debemos concluir que el término sindical no abarca toda la realidad profesional, pues de lo contrario resultaría que la normativa entraría en una contradicción interna insalvable en la medida en que reconoce la posibilidad de actuar para promocionar unos derechos profesionales, pero considera ilegal dicha actuación al tener siempre carácter sindical”.

Así mismo reitera una sentencia alegada por AUGC, que nuestros mandos olvidan: “Nada permite afirmar que una asociación, por el hecho de perseguir la satisfacción de intereses económicos, sociales o profesionales de sus asociados, se convierta en un sindicato”.

En relación a la neutralidad política, los magistrados indican que este concepto sólo puede aplicarse, lógicamente, respecto a la adhesión a la actuación o a las proclamas de una organización

de esa naturaleza, pero no respecto a la defensa de los propios intereses profesionales, (...), defensa, que por definición no puede ser imparcial”. Esto es muy importante, pues significa que el hecho de que un guardia convoque o asista a una manifestación no conlleva falta de imparcialidad política contra el partido del Gobierno.

Así mismo, la sentencia, tal y como siempre ha defendido AUGC, tumba por completo la interpretación de los expedientes abiertos durante 2015, al indicar que “tampoco puede identificarse –hacer uso de la condición de militar– con el mero hecho de que los organizadores sean guardias civiles o la convocatoria esté dirigida a este colectivo, pues se estaría prohibiendo todo ejercicio del derecho de manifestación a los miembros de este Cuerpo”.

En cuanto al carácter reivindicativo, la sentencia deja también sin recursos a la DGGC para sancionar que “el término no puede comprender cualquier tipo de reivindicación, pues ello

La sentencia tumba por completo la interpretación de los expedientes abiertos a representantes de AUGC durante el año 2015

excluiría toda reivindicación de carácter profesional, social o económico que, como se ha indicado, están amparadas como contenido mínimo del derecho de asociación (...) Se habrá de diferenciar entre la reivindicación meramente profesional, social o económica de la netamente sindical o política, pues en otro caso toda reunión profesional resultaría *per se* excluida del ejercicio del derecho y, por ende, se dejaría vacío de contenido el derecho esencial que se examina”. Ante la claridad y contundencia de esta sentencia, AUGC puede sentirse orgullosa, otra vez, de haber recuperado gracias a su esfuerzo un derecho fundamental que otros ya daban por perdido: la calle también es de los guardias civiles, y en defensa de nuestros derechos podemos organizar, convocar y participar en manifestaciones reclamando mejoras sociolaborales.



Cuando los Tedax son los desactivados

Por Ángel Iglesias

El día en que desde 'La Revista de AUGC' me pidieron un artículo sobre los Tedax, al principio pensé en escribir algo para dar a conocer sin más esta especialidad, pero tampoco quería hacer algo frío y aséptico. Así que al final decidí contar la historia de los Tedax de la Guardia Civil tal y como nosotros, los especialistas, la vemos.

En primer lugar, deciros que mi nombre es Ángel y soy Tedax desde 1986, desarrollando esta actividad en la verde tierra de Cantabria. A mi lado tengo un grupo que desde sus Gedex colabora y ayuda en mi labor como Coordinador del Tedax, encuadrado en la Secretaría de Coordinación Sectorial de AUGC.

Esto que he resumido en pocos renglones ha supuesto sin embargo no pocos esfuerzos para que los Tedax en particular, y los especialistas en general, tengan una representación específica en la asociación.

Nosotros somos una especialidad cuyo fin, a grandes rasgos, es de todos conocido: cooperar en la defensa del ciudadano y defender sus libertades a través de la desactivación de artefactos explosivos, intentando que las acciones de las organizaciones terroristas no le afecte, o lo haga en la menor medida posible.

Además, como técnicos emitimos informes para la autoridad judicial en los casos en los que intervenimos, asesoramos a los jefes de Comandancia, realizamos reconocimientos preventivos junto a los especialistas caninos, destruimos proyectiles, granadas o bombas procedentes de contiendas armadas del pasado y que aparecen en la demarcación de la Guardia Civil, y en general participamos en las labores de seguridad en relación al campo de los artefactos explosivos.

Recientemente se nos ha añadido una nueva tarea: ser parte de la defensa NRBQ en el campo de la desactivación e investigación de incidencias de tipo nuclear, radiológico, biológico o químico.

Estamos organizados como el resto de las especialidades: un departamento, el



Sedex, que radica en Valdemoro y del cual dependen los equipos en que nos articulamos: los Gedex, que pueden estar en las zonas, comandancias, aeropuertos, Casa Real, Presidencia y Seprose.

En cada Gedex tenemos generalmente un suboficial y en teoría cinco Tedax para dar cumplimiento a las tareas propias de la especialidad, junto al material que tenemos asignado: furgoneta, robot para la desactivación, traje de protección, detectores, equipo de rayos X y demás complementos necesarios para la desactivación de artefactos explosivos.

Y tras esta presentación, vamos a la realidad en la que los Tedax de la Guardia Civil nos movemos.

Hablábamos de hombres, de especialistas que integran los Gedex. Pues bien, la realidad que padecemos –al igual que el resto de guardias civiles– es que nuestras plantillas son raquílicas, y por lo tanto insuficientes. Pero esto no es algo de ahora mismo. La diferencia radica en que antes de tener regulada la jornada laboral, con las plantillas existentes se realizaba el servicio

a costa de cargar de horas a los Tedax. Con la nueva Orden General, más garantista en este aspecto, nos encontramos que algo que todos padecíamos desde hace tiempo se ha agravado, de forma que nos cuesta conseguir que en las comandancias haya un Gedex de servicio todos los días. Para lograrlo bastaría con ampliar las plantillas en un solo hombre –sí, uno– para pasar a seis componentes y no los cinco actuales, y por supuesto cubrir todas las vacantes.

Curiosamente, la opción que se eligió para solventar este problema fue suprimir los Gedex de varias comandancias, dejando a casi cien Tedax sin su destino, opción propuesta por el anterior jefe de la JUER y acatada y desarrollada sin miramientos por los jefes del departamento al que pertenecemos.

Pero además de medios humanos necesitamos otras herramientas como complemento necesario, y aquí entra otra vez la mentalidad que arrastramos en la Guardia Civil y que tanto daño hace al conjunto del colectivo: negar sistemáticamente las peticiones de

“Tenemos robots de desactivación de los años ochenta, obsoletos, que ninguna otra policía usa en España desde hace años”

material o su mejora. Como consecuencia de esto hay Gedex que cuentan con robots de desactivación de los años 80, obsoletos y anticuados, que ningún grupo de desactivadores de las diferentes policías españolas usa desde hace años. O con equipos de rayos X para radiografiar objetos sospechosos, y que cuentan con tal antigüedad que son más propios de museos que de técnicos en desactivación. Y si un robot es necesario, no digamos los trajes antibomba, que muchos Gedex, ‘gracias’ a la política de la DGGC, tienen caducados.

Comprar sólo para algunos

Porque esa es otra característica de los generales que dirigen la Guardia Civil: no compran partidas de material para el conjunto de las unidades. Compran para unos sí y para otros no. Y por ello, unos equipos tenemos el robot Mihura (*imagen en esta página*) mientras que otros equipos no lo han recibido ni lo esperan. Lo mismo sucede con los trajes antibomba. La lista de material obsoleto, viejo, inservible o deteriorado es tan amplia que necesitaríamos todas las páginas de la revista para explicarla.

¿Y qué hacen los Tedax ante estas carestías? Pues no hace falta que plasmemos aquí el historial en la lucha contra el terrorismo de ETA, del Grapo, de Terra Lliure o el Ejército do Pobo Galego, siglas que ya sonarán a pocos, pero que los Tedax no olvidamos pues en ningún momento nos hemos echado para atrás por falta de material, que hemos suplido –y suplimos– con imaginación, valor y poniendo en riesgo nuestras vidas.

Esta situación, que para nada pertenece al pasado, se repite de forma escandalosa en las funciones que se nos han añadido: la de la defensa NRBQ.

En este caso, todos los que estamos inmersos en este área de la lucha NRBQ sabemos que es un campo en el cual el material necesario es muy caro, y debe ser



“La lista de material viejo es tan amplia que necesitaría todas las páginas de la revista para ennumerarla”

renovado periódicamente. Además, la lucha contra las amenazas químicas y bacteriológicas no sólo resulta costosa en el aspecto material, sino también en el de preparación del personal, que necesita prácticas continuas. Con todo, lo cierto es que, a día de hoy, escasos Gedex tienen material NRBQ asignado.

No entendemos como en el momento actual de auge de terrorismo yihadista, el Gobierno, el Ministerio del Interior y la propia Guardia Civil, con su Director General a la cabeza, desdeñan de este modo el potencial de una especialidad formada por técnicos con una larga y probada experiencia, envidia de otras policías europeas y que sin embargo está infravalorada e infra-dotada tanto en material como personal.

Desde AUGC pedimos medios para realizar la tarea que tenemos asignada, que se nos dote a todos los Gedex del mismo material y se aumenten plantillas para la desactivación de explosivos y para hacer frente a incidentes de carácter NRBQ, pues con el material y personal adecuado no sólo se protegería la integridad de los profesionales de la seguridad pública, sino que redundaría en una mejor eficacia de su servicio y, con ello, en la seguridad ciudadana amenazada.

AUGC exige seguridad para el trabajador: 'Un agente, un chaleco'

Ante la vergonzosa carencia de chalecos antibalas en la Guardia Civil, AUGC ha lanzado a través de las redes sociales y en los medios de comunicación la campaña 'Un agente, un chaleco'.

Es lo que exigimos desde esta asociación, ya que sabemos que, por desgracia, la actual situación dista muchísimo de acercarse a esta paridad. La realidad, por contra, es que los guardias civiles sufrimos una alarmante escasez de chalecos, por lo que los pocos existentes deben ser compartidos entre compañeros en las distintas unidades. También existen serias dificultades con las tallas, y en el caso de las mujeres este problema resulta aún más acuciante, ya que no disponen de prendas adaptadas a su anatomía.

Muchos guardias civiles optan por pagar de su propio bolsillo esta prenda, con un coste de más de 600 euros

En otros casos, como sucede en algunas unidades, como la de la especialidad de Tráfico en atestados, ni siquiera existen estas prendas.

Ante esta situación son muchos los compañeros que optan por pagar de su propio bolsillo el chaleco, que tiene un coste de más de 600 euros, una fuerte inversión que los agentes han de afrontar con sus precarias economías para poder trabajar con mayor seguridad, ante la desidia y desinterés que demuestra la Dirección General a la hora de proteger a sus trabajadores.

Todo ello al mismo tiempo que, ante la amenaza del terrorismo yihadista, el Ministerio del Interior cursa una orden para que todos los agentes de Policía y



Guardia Civil que mantengan contacto con los ciudadanos o custodien algún edificio o instalación vistan en todo momento los chalecos antibalas.

Resulta una burla intolerable que el Gobierno dicte estas órdenes cuando conoce perfectamente cuál es la situación. Mientras tanto, los mismos agentes que deben destinar sus escasos ahorros a comprarse un chaleco para trabajar comprueban año tras año que sus jefes despilfarran grandes cantidades en desfiles, actos ostentosos o peregrinaciones a Lourdes.

Se trata de uno más de los agravios comparativos que padecemos los guardias civiles respecto a los compañeros de la Policía Nacional, y por los que el pasado 14 de noviembre 12.000 trabajadores del Cuerpo y sus familiares protestaron democráticamente en Madrid en una gran Marea de Tricornios.

Poco, sin embargo, parece haberle importando esta masiva muestra de hartazgo a los responsables de la Guardia Civil, que siguen haciendo oídos sordos al clamor de un colectivo que no está dispuesto a seguir soportando la falta de derechos sociolaborales que incluso repercuten en su propia seguridad. ■



Campaña para democratizar la Asociación Pro-Huérfanos

AUGC iniciará en los primeros días de 2016 una campaña para la plena y definitiva democratización de la Asociación Pro-Huérfanos de la Guardia Civil, a la que han de estar obligatoriamente afilados todos los guardias civiles y contribuir de la misma manera a su sostenimiento, a pesar de no poder intervenir de hecho

en la fiscalización de sus millonarias cuentas e ingente patrimonio, ni mucho menos en su gestión. En este sentido, la Audiencia Provincial de Madrid ha dictado recientemente un auto en el que se cuestiona el funcionamiento de la Asociación y la actuación de su Consejo de Gobierno y Administración, presidido por el Director General de la Guardia Civil, en las sucesivas modificaciones de su reglamento.

La Audiencia señala que sólo el Gobierno puede modificar esa norma, al tener el rango de orden ministerial. Hasta ahora, las modificaciones del reglamento se llevaban a cabo por parte el Consejo de Gobierno y Administración sin conocimiento alguno del Gobierno.

Esta forma de proceder impedía, además, que las modificaciones sustanciales producidas pudieran ser objeto de valoración jurídica y política por parte de los diversos ministerios llamados a informar, e impedía a las asociaciones profesionales de guardias civiles participar en las reformas y dar su opinión sobre éstas.

Un reciente auto de la Audiencia Provincial de Madrid pone en cuestión el funcionamiento de esta institución

La última reforma producida en esas circunstancias ha sido precisamente la encaminada a impedir el cumplimiento del artículo 38 de la Ley Orgánica de Derechos y Deberes

de los miembros de la Guardia Civil, que prevé que las asociaciones profesionales representativas de guardias civiles puedan presentar candidaturas para la elección de la Asociación Pro-Huérfanos. El auto abre una nueva vía para la impugnación de los acuerdos de la Asociación Pro-Huérfanos de la Guardia Civil, que sólo podrán ser adoptados por el Gobierno y no por el Director General de la Guardia Civil o por el Consejo de Gobierno y Administración de la Asociación, controlado por el aparato militar de la institución. ■

Actualidad

Los guardias civiles continúan viviendo una situación de abusos y desamparo en el País Vasco



Javier Torrellas (izquierda) y Juan Fernández, en un momento de la rueda de prensa ofrecida en Vitoria.

AUGC volvía a denunciar el pasado 21 de octubre en una rueda de prensa celebrada en Vitoria -la segunda que esta asociación ofrecía en Euskadi-, la descoordinación existente en esa comunidad entre Policía Nacional, Guardia Civil, Ertzaintza y policías locales, sin una base de datos conjunta para coordinar las actuaciones.

AUGC defiende también la reorganización de la Guardia Civil en el País Vasco, donde los puestos que no son operativos deben unirse en unidades con mayor capacidad organizativa y funcional para que de una vez por todas la Guardia Civil deje de funcionar como un cortijo y se convierta en un cuerpo policial del siglo XXI.

Pese al fin de la actividad terrorista de ETA, los guardias civiles en el País Vasco continúan viviendo una situación de desamparo y de precariedad democrática, al tener que limitar su círculo de relaciones al entorno laboral, lo cual provoca un ambiente viciado en los cuarteles que se traduce en abusos sociolaborales hacia los agentes.

El secretario nacional de Comunicación de AUGC,

Juan Fernández, volvió a recordar en su encuentro con los medios que ser guardia civil en Euskadi es mas difícil que en el resto de España. A la amenaza del terrorismo tenemos que añadir un conflicto interno que se vive en el seno de la Guardia Civil y no trasciende a la sociedad por la falta de transparencia y herramientas para denunciar abusos.

Agresión en la Comandancia

En la rueda de prensa se expuso un ejemplo de esos abusos. Se trata de la agresión sufrida por un guardia civil de servicio en el interior de la Comandancia de Álava a manos del hijo de un suboficial destinado en el servicio de Material Móvil de esta comandancia. Los hechos tuvieron lugar el lunes 5 de octubre de 2015, cuando el agente, que se encontraba prestando servicio de guardia de localización, fue agredido en el portal de la torre de viviendas oficiales, dentro de la Comandancia. Se trataba del último incidente derivado de los diversos problemas de convivencia que genera el hijo de este suboficial, tales como botellones en el acuartelamiento, ruidos y otras molestias.

El Grupo de Actividades Subacuáticas en Extremadura, en estado de abandono

La Asociación Unificada de Guardias Civiles en Badajoz se ha dirigido al principal responsable político del Gobierno de España en Extremadura, la Delegada del Gobierno, para alertarle del abandono en el que se encuentra el Grupo Especialista de Actividades Subacuáticas en esta comunidad.

Ante la más que evidente falta de personal (la plantilla actual del GEAS para toda Extremadura es de ocho personas, con una vacante sin cubrir), la Dirección General de la Guardia Civil, con su Director General a la cabeza, pretende, y así se lo han hecho saber a los escalones inferiores, articular un procedimiento de coordinación a nivel nacional según zonas geográficas.



AUGC tiene el deber de hacer saber a la ciudadanía que actualmente formar a un componente de los GEAS conlleva un período de instrucción de tres meses, lo que supone un importante gasto que pagamos entre todos los españoles, para que una vez terminado el proceso la apatía y dejación de funciones de los encargados de un adecuado uso de los medios a su alcance impidan desarrollar su trabajo a estos profesionales del medio acuático en la Guardia Civil, en lugar de limitarse a observar desde sus cómodos despachos.

Dicho lo anterior, y a manera de ejemplo, cabe indicar que, si hubiera necesidad de realizar una inmersión en el pantano de Alange (Badajoz), se tendría que esperar a que llegaran al lugar, efectivos de los GEAS de otros puntos de España como bien pudiera ser Madrid, Sevilla o incluso Cuenca. ¿Llegaremos a la situación de tenerle que decir al ciudadano que “no se ahogue hoy, porque no tenemos servicio de rescate, mejor mañana?”



La alarmante falta de personal en Tenerife provoca un inadecuado servicio al ciudadano

AUGC ha denunciado ante la opinión pública la falta de personal en Tenerife y las condiciones en las que deben desempeñar su trabajo los agentes, circunstancia que provoca un inadecuado servicio a la ciudadanía.

Un ejemplo de esta situación se produjo el pasado mes de noviembre en el cuartel de la Guardia Civil de Las Américas, donde la falta de agentes produjo una espera para poder denunciar un robo de más de ocho horas, ya que al profesional encargado de las denuncias se le ordenó la custodia de unos detenidos en los juzgados de Arona. Ante tal evidencia de la falta de personal en dicho acuartelamiento, la delegación de AUGC en Santa Cruz de Tenerife denuncia que varios componentes del mismo se encuentran asignados a comisiones en la Comandancia de la Guardia Civil de Ofra o están desempeñando tareas burocráticas en las diferentes oficinas del cuartel de Las Américas, que aunque son importantes no son tan indispensables como la de atender a la ciudadanía.

Esta situación se ve agravada por la actitud de muchos mandos intermedios, que no asumen las funciones de un guardia civil cuando no se dispone de agentes suficientes para cubrir el servicio.

AUGC reitera su petición de un protocolo claro en Ceuta y Melilla

AUGC quiere expresar su satisfacción por el sobreseimiento del caso abierto contra 16 guardias civiles por un delito de homicidio y lesiones, tras la muerte de 15 inmigrantes en febrero de 2014 en aguas fronterizas de Ceuta. Con el archivo de esta causa, la juez confirma una de las principales reivindicaciones de AUGC en materia de control fronterizo: la falta de un protocolo de actuación para los guardias civiles.

Así, la magistrada, al referirse al uso de pelotas de goma en el agua como material antidisturbios, concluye que “no existe un protocolo que regule su utilización en el medio acuático”. La reclamación de una normativa clara y facilitada por escrito a los guardias civiles que trabajan en la frontera es una constante en la lucha de AUGC. Sin ese protocolo de actuación, a la dureza de las condiciones del trabajo en lugares como Ceuta y Melilla se le añade una carga de inseguridad elevadísima que pone en



riesgo la integridad física tanto de los agentes como de las personas que tratan a la desesperada de alcanzar territorio español.

Además, la aplicación del Código Penal Militar a los guardias civiles, que pueden ser condenados a penas de meses de cárcel por una simple discusión con un mando, añade una carga de incertidumbre insoportable a la hora de llevar a cabo su trabajo. Así, ante la falta del citado protocolo y con la amenaza del Código Penal Militar, el guardia civil se siente indefenso ante cualquier arbitrariedad.

Faltan agentes y medios en la GC de Pontevedra

AUGC ha denunciado la grave carencia de recursos humanos y medios técnicos que afecta al trabajo de los guardias civiles en la provincia de Pontevedra. Se trata de un acuciante problema que se deriva de la decisión tomada por la Administración, hace cuatro años, de no cubrir las plazas de aquellos agentes que se fueran jubilando o cambiaran de destino. La situación actual, además, no presenta visos de mejora, ya que en el año 2015 la oferta pública de empleo en la Guardia civil para todo el territorio nacional ha sido de únicamente 820 plazas.

Se trata, además, de un problema que ya está siendo detectado entre la ciudadanía de esta provincia gallega. Así, recientemente la concejala de Seguridad del Ayuntamiento de Ponteareas ha decidido denunciar esta falta de agentes y de medios para hacer su trabajo, lo cual está repercutiendo en la seguridad de este municipio.

Agentes convertidos en barrenderos de puesto

AUGC considera denigrante que se esté utilizando a los guardias civiles del puesto de Santa María de Guía, en la Isla de Gran Canaria, como barrenderos para labores de limpieza en el cuartel. La orden, que parte del teniente del puesto de Arucas, supone emplear para estas funciones a la plantilla de la unidad, la cuales ha sido formada para desempeñar un trabajo policial, por lo que dedicarla a estas tareas supone sustraer recursos a la seguridad ciudadana, por otra parte tan mermada de efectivos.



Las comisiones de servicio de la ‘Operación Verano’ en Cádiz, para los amiguetes

El 14 de junio de 2015 AUGC envió un fax urgente a la Jefatura de la Comandancia de Cádiz buscando el amparo del Coronel Alfonso Rodríguez ante el nombramiento “a dedo” de agentes para formar parte de la ‘Operación Verano’. El Coronel se vio obligado a tomar una decisión y paralizó en un primer momento los nombramientos arbitrarios que habían realizado tanto el Capitán de la 2ª Compañía en Jerez de la Frontera, como el de la 3ª Compañía en Villamartín.

Al contrario que en el resto del país, donde la convocatoria para participar en el operativo había sido anunciada a todos los interesados, los citados mandos decidieron bajo su propio criterio quiénes iban a formar parte del evento, que al prestarse fuera de la demarcación de destino del agente llevaba aparejado el cobro de indemnizaciones por razón de servicio.

Una vez alertados los mandos anteriores del “error” en su proceder, volvieron a rehacer la selección dando publicidad a la misma y solicitando voluntarios, todo ello en pos de una mayor transparencia, pero, como cabía temer, volvieron a imponer su criterio personal por encima de las normas y reglamentos.

Esta vez, AUGC optó por acudir a las vías administrativa y recurrir las resoluciones.

Por fin, el pasado 16 de noviembre, el General Jefe de la Guardia Civil en Andalucía, previo informe de su asesor jurídico, vino a dar la razón a esta asociación a



Panorámica de la localidad gaditana de Villamartín.

través de los asociados afectados, declarando expresamente que existió arbitrariedad en el nombramiento de las comisiones de servicio. El Coronel participó de dicha arbitrariedad, desestimando las instancias que iban dirigidas a su persona, declarando ajustados a derecho los nombramientos de los capitanes.

A dicha comisión de servicio, acudieron los “preferidos” de ambos capitanes, embolsándose por ello en concepto de dietas una cantidad superior a 3.200 euros cada uno. Por su lado, fueron vetadas todas las solicitudes de los agentes destinados en Arcos de la Frontera, por ser esa la unidad originaria de la queja ante la flagrante injusticia que se estaba cometiendo.

Ahora queda resarcir a los afectados por la injusta decisión, desconociéndose cómo puede llevarse esto ahora a cabo. Por parte de AUGC se va a solicitar la indemnización que les hubiera podido corresponder en el caso de haber sido seleccionados.

Zaragoza-Huesca bate récords de afiliación

El 26 de noviembre se celebró la Asamblea de AUGC Zaragoza-Huesca, que puede presumir de encontrarse en la cota más alta de su historia, pues pese a llevar varios años congelada la oferta de empleo público supera ya los 700 afiliados. También a lo largo de los últimos meses se han celebrado asambleas en otras delegaciones provinciales (en la imagen inferior, la de Madrid) en las que tuvieron especial protagonismo los preparativos de la manifestación del 14N.



Los agentes también pueden ejercer otras actividades

Si ya a principios de 2015 el Tribunal Superior de Justicia de Madrid reconoció a dos guardias civiles de la localidad cordobesa de Lucena su derecho a trabajar como psicólogo y como perito, a finales del pasado mes de noviembre dictaba sendos autos judiciales en el mismo sentido respecto a otros dos agentes destinados en la ciudad de Córdoba.

A uno de ellos, destinado en la Sección de Seguridad Penitenciaria, la sentencia del TSJM le autoriza la compatibilidad de su actividad como empleado público con la actividad privada de mecánico. Por su parte, al otro agente, destinado actualmente en el Núcleo de Servicios, se le permite ejercer también la profesión de psicólogo.

Para ello han sido asesorados y representados por el abogado de AUGC en la provincia cordobesa, Miguel Carbajo. En ambos casos, como en actuaciones precedentes, el Ministerio del Interior emitió informes negativos respecto a su solicitud. Ahora, y también como

en casos anteriores, el Tribunal le ha impuesto a la Administración –es decir, a todos los contribuyentes–, el pago de las costas procesales.

AUGC ha comprobado que en los últimos años se ha incrementado considerablemente el número de guardias civiles que se ven obligados a compaginar su actividad pública con otro trabajo para poder completar sus retribuciones, como consecuencia de los continuos recortes y congelaciones salariales.

Resulta por ello absolutamente incomprensible que el Ministerio del Interior y la Dirección General de la Guardia Civil sigan oponiéndose sistemáticamente a este tipo de solicitudes, cuando son múltiples los dictámenes judiciales emitidos durante los últimos años autorizando a guardias civiles la compatibilidad de desarrollar junto a su servicio en el Cuerpo distintas actividades profesionales privadas (abogado, administrador de fincas, transportista, árbitro, monitor, informático, entrenador, taxista, etcétera).



Los guardias civiles que trabajan en la Central de Cofrentes, desprotegidos

Los guardias civiles que prestan servicios de protección a la Central Nuclear de Cofrentes (Valencia) sufren un grave abandono por parte de la Institución. Esto no es nada nuevo ni desconocido por la Guardia Civil, ya que con fecha 19 de febrero de 2014 desde AUGC se puso en conocimiento del Coronel Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Valencia lo que desde esta asociación considerábamos deficiencias y carencias en la seguridad y salud laboral de los agentes de este Cuerpo que vigilan las 24 horas las inmediaciones de esta instalación nuclear.

Estos guardias civiles no han recibido formación específica en materia nuclear ante una posible emergencia. Si bien realizan anualmente simulacros del Plan Nacional de Emergencia Exterior de la Central Nuclear en Valencia dirigidos a cometidos de coordinación en desalojo de población y control de acceso a supuestas zonas contaminadas, carecen de toda formación pre-

ventiva respecto a supuestos de fugas radioactivas. Casi todo el peso de esa vigilancia la soportan los componentes de las unidades de las poblaciones colindantes, como Ayora, Jarafuel, Cofrentes, Cortes de Pallas y Requena, que deberían haber recibido unos Equipos de Protección Individual (EPI), así como la formación para su utilización y ubicación. Los agentes tampoco pasan controles médicos periódicos ni disponen de dosímetros de radiación, aunque entran asiduamente en la central nuclear.

Por todo ello, el Secretario General de AUGC en la Comunidad Valenciana, Juan José Tocón, ha remitido una carta al presidente del Comité Asesor del Consejo de Seguridad Nuclear en la que se solicita que se informe y se forme a los guardias civiles sobre protocolos de actuación, que se les dote de medios adecuados y se les forme sobre su uso, tal y como recoge la normativa de Prevención de Riesgos Laborales.



AUGC en la prensa

Cada semana son varias las noticias generadas por AUGC que recogen los medios de comunicación, tanto nacionales como regionales o locales. Como no podía ser de otro modo, la manifestación del 14N fue una de las noticias protagonizadas por AUGC que más repercusión tuvo este otoño.



Domingo 15 de noviembre de 2015

ELPAÍS 33

ESPAÑA

Una "marea de tricornios" protesta en Madrid por sus derechos laborales

VIRGINIA MARTÍNEZ, Madrid

Más de 10.000 guardias civiles se manifestaron ayer en Madrid, según la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC), los organizadores de la concentración, para pedir "un futuro con derechos". Durante las dos horas que duró la marcha, calificada por la AUGC de "histórica", los agentes del Instituto Armado no pararon de repetir sus consignas, que van desde la equiparación de condiciones laborales con el resto de fuerzas policiales a la modernización del cuerpo.

La "marea de tricornios" que transitó por las calles de Madrid en la mañana de ayer, desde la glorieta del Presidente García Moreno hasta la calle de Guzmán el Bueno—donde se encuentra la dirección general de la Guardia Civil—fue solo en sentido figurado. Los agentes no tienen permiso para vestir el uniforme reglamentario en manifestaciones, pero los asistentes llevaban el típico sombrero dibujado en la espalda de unas camisetas verdes con el lema: "14-N «Marea de tricornios»". El secreto,

camino al futuro". La participación de los manifestantes superó las "expectativas" de los organizadores y es la primera que tiene lugar bajo un Gobierno del Partido Popular. Según Moya, el signo político del Ejecutivo es indiferente. Llegaron ayer a la capital para defender unas reivindicaciones que han repetido durante años.

La variedad de banderas que ondeaban entre la multitud daba cuenta de que los manifestantes habían llegado de todas las partes de España. Al inicio de "Si se

Manifestación de miembros de la Guardia Civil, ayer en Madrid. / JAIMÉ YLLANDEVA

SOMOS GUARDIAS CIVILES

SOMOS FUNCIONARIOS. NO LA

que ayudan a la modernización de un cuerpo de 80.000 miembros, para dejar de ser unos funcionarios "del siglo XIX". Desde 2013, las normas militares se les aplican también por desavenencias con un superior, circunstancia que puede conllevar a prisión. "Queremos los derechos de nuestros iguales, como los policías, porque hacemos el mismo

DIARIO CORDOBA

Domingo, 15 de noviembre de 2015

PARTICIPANTES LLEGADOS DE TODA ESPAÑA

Los guardias civiles toman la calle para exigir más derechos

Los agentes protestan en Madrid por sus condiciones laborales

Los organizadores hablan de éxito de participación y de jornada "histórica"

Los guardias civiles recorren ayer las calles de Madrid

Miles de guardias civiles y sus familiares protagonizaron ayer una marcha por las calles de Madrid para exigir la equiparación de sus condiciones laborales con las de los policías, en una manifestación que estuvo marcada por los atentados terroristas de París. Cientos de agentes portaron credenciales negras en sus chalecos y banderas después de que los promotores consideraran necesario modificar ciertos aspectos de una marcha que, según los organizadores, rebasó todas las previsiones con más de 10.000 asistentes. Una cifra que la policía rebajó ligeramente.

La Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) organizadora de la marcha—trasmitió, de hecho, la protesta como "la primera manifestación en apoyo al pueblo francés". El apoyo social a los franceses se va



En la foto superior, información publicada en la edición impresa del diario El País. A la derecha, artículo en La Voz de Galicia. La crónica de EFE fue también recogida por numerosos medios: a la izquierda, un fragmento de la información publicada el domingo 15 de noviembre por el Diario de Córdoba.

Miles de guardias civiles y sus familiares exigen la mejora de sus condiciones laborales

REDACCIÓN / LA VOZ

Miles de guardias civiles y familiares de toda España—unos diez mil, según los organizadores, entre ellos unos 250 procedentes de Galicia—, se manifestaron ayer por las calles de Madrid para exigir la equiparación de sus condiciones laborales a las que tienen los agentes del Cuerpo Nacional de Policía. Pese a los ataques terroristas de París, los convocantes mantuvieron la marcha, que dedicaron a las víctimas de los atentados, de forma que sus reivindicaciones perdieron un tanto de su protagonismo. En la cabeza de la marcha iba una pancarta en la que incorporaron un gran crespon negro. Además, cientos de agentes portaron crespones en sus chalecos. No obstante, las delegaciones de las distintas comunidades mantuvieron el tono reivindicativo con numerosas pancartas en

las que podía leerse «basta ya de abusos» y «justicia».

«El apoyo social a los franceses se va a repetir en todos los sitios, lo único que hacemos es solidarizarnos ahora con ellos porque nos tocaba hoy», argumentó el secretario general de la AUGC, Alberto Moya. «No podíamos dejar de venir porque se ha movido a mucha gente de todos los puntos de España», añadió.

La manifestación arrancó al mediodía con una pancarta bajo el lema de «Por un futuro con derechos», flanqueada por dos banderas españolas junto a sendas enseñas francesas con crespon negro, según informa Efe. Tras el cartel, una marea de peos verdes.

«Somos funcionarios, no lacayos», «Basta ya de abusos» y «derechos laborales justos», eran algunos de los carteles que presidían distintas comitivas de la ma-



Unas diez mil personas, según los organizadores

nifestación, a la que se sumó el líder de UPyD, Andrés Herzog, representantes de Ciudadanos y el Sindicato Unificado de Policía (SUP).

Al igual que sucedió en la ma-

nifestación los guardias civiles

Únete a la mayoría

Envía el formulario cumplimentado por correo, fax o email a la delegación provincial en la que estés destinado



MIEMBRO DE LA CONFEDERACIÓN EUROPEA DE POLICÍA

CIF: G12380838



V-2015
Premio Nacional 2010
apdhe
Asociación Pro derechos Humanos de España

Solicitud de Ingreso DELEGACIÓN : Asociado Número:

NOMBRE Y APELLIDOS: DNI: FECHA NACIMIENTO:
DOMICILIO: CÓDIGO POSTAL:
LOCALIDAD: PROVINCIA: .
TELÉFONOS: EMAIL: ESPECIALIDAD:
EMPLEO: . SITUACIÓN: . COMPAÑÍA: COMANDANCIA:
UNIDAD: EN A DE DE 2016
Fdo:

Desea contratar el Seguro de Bajas Médicas que AUGC tiene suscrito con AXA . (22.57 € / año)
Tendrá las coberturas de este seguro una vez cargada en su cuenta bancaria la cuota correspondiente

ENTIDAD BANCARIA: TITULAR:
CÓDIGO IBAN:

ASOCIACIÓN UNIFICADA DE GUARDIAS CIVILES
Oficina Nacional. Avda. Reina Victoria nº 37 2º Centro, 28003, Madrid
Teléfono : 913 624 586
Fax : 915 337 011
Web : www.augc.org
Email : gestionasociados@augc.org

La SOLICITUD de ALTA debe tener entrada en la DELEGACIÓN PROVINCIAL correspondiente o en la OFICINA NACIONAL, antes del día 25 de cada mes.
EL ACCESO A LA ZONA DE SOCIOS DE LA WEB WWW.AUGC.ORG SE REALIZA CON LOS SIGUIENTES DATOS: USUARIO: DNI con este formato (12345678-X) CONTRASEÑA: Número de Socio de AUGC

RelLENAR CON MAYÚSCULAS TODO EL IMPRESO y ADJUNTAR FOTOCOPIA DEL D.N.I. ☒ ACEPTO LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE AUGC



Por tus derechos
¡Afíliate!

ENTREVISTA A RUBÉN SÁNCHEZ. PORTAVOZ DE FACUA

“El próximo Gobierno debe asumir la fuerza que se mostró el 14N”

“La sociedad percibe de la Guardia Civil una imagen que no se ajusta a la realidad, donde sus trabajadores carecen de derechos sociolaborales y de los medios adecuados para hacer su trabajo”. “La irresponsabilidad de los gobiernos pone en peligro la seguridad de los propios guardias civiles y los ciudadanos, con una dejación de funciones”. “Los guardias civiles demostraron su valor al manifestarse”.

Ildefonso García

RUBÉN SÁNCHEZ (Sevilla, 1974) es periodista y activista en la defensa de los derechos de los consumidores a través de FACUA, organización para la que trabaja desde los 19 años y de la que es portavoz. El pasado 14 de noviembre acompañó a la Junta Directiva Nacional de AUGC tras la pancarta en la que los guardias civiles pedían “Un futuro con derechos”. Su intervención en el cierre del acto fue interrumpida en varias ocasiones por los espontáneos aplausos que le dedicaron los agentes y sus familias. Acaba de publicar *Timocracia*, su segundo libro, editado por FACUA y su Fundación, que puede descargarse gratis y por entregas en la web *Timocracia.com*. En esta obra, Rubén expone “300 trampas con las que empresas y gobiernos nos toman el pelo a los consumidores”. “¿Podría incluirse la situación de los guardias civiles en esa Timocracia?”, le preguntamos.



Rubén Sánchez, en un momento de su intervención ante los guardias civiles en la manifestación del 14N.

Por supuesto que podemos hablar de la situación de los guardias civiles como parte de esa Timocracia a la que aludo en el libro. Hablamos de que la sociedad española percibe hoy de la Guardia Civil una imagen que no se ajusta a la realidad, porque desconoce que sus trabajadores carecen de derechos sociolaborales y de los medios adecuados para hacer su trabajo. En este sentido, el ciudadano debe saber que está resultando claramente perjudicado, porque al final esa falta de medios y derechos repercute en su propia seguridad.

Estaríamos hablando, en este sentido, de una estafa, algo que se anuncia al consumidor pero que en realidad ofrece un servicio muy inferior al anunciado...

Exactamente. Porque esas carencias humanas y materiales van claramente en contra del ciudadano. Cuestiones como que las patrullas se tengan que realizar en vehículos con 400.000 kilómetros, que no haya chalecos antibalas para todos los guardias civiles o que

“La falta de derechos y medios de los guardias civiles repercute en el ciudadano, que recibe un peor servicio”

no cuentan con un material adecuado para ello-, sino que suponen un descenso en el servicio de seguridad que se presta a los ciudadanos, que sin embargo confían en recibir de la Guardia Civil unas prestaciones que debido a esas carencias que actualmente ignoran no llegar a darse en la realidad.

no existan suficientes agentes para dar un servicio adecuado a los vecinos de un territorio no sólo afectan a la propia seguridad de los guardias civiles -que incluso en alguna ocasión pueden llegar a sentir dudas a la hora de afrontar una actuación policial si



Rubén Sánchez, junto a Alberto Moya, secretario general de AUGC, y José Cabrera Farfán, secretario de Organización, siguiendo una de las intervenciones que tuvieron lugar en el cierre de la manifestación.

Éstas y otras cuestiones fueron el motivo de la manifestación del 14 de noviembre, a la que usted acudió para apoyar las reivindicaciones de los guardias civiles. ¿Cómo entró en contacto con AUGC?

Lo primero que quiero decir es que para mí fue un honor ser invitado a formar parte de la manifestación y a dirigirme desde el estrado a los guardias civiles y al resto de ciudadanos que acudieron a ella. FACUA mantiene una larga relación con AUGC. Somos dos organizaciones afines de carácter progresista que compartimos una forma de entender la sociedad y la democracia. Por eso hablamos con frecuencia, compartimos escenarios e intercambiamos impresiones.

En este sentido, su intervención representaba a la sociedad civil que estuvo presente en la Marea de Tricornios...

Así es. FACUA es una organización significativa en cuanto a representación de la sociedad civil española. Por eso asume como propias las reivindicaciones de los guardias civiles y sus familiares, así como la necesidad de que estos comuniquen a la sociedad los pro-

blemas que sufren. Es fundamental que AUGC proyecte esa discriminación que padecen los agentes para darla a conocer fuera de su círculo, de manera que la sociedad civil pueda ejercer la presión necesaria para hacer que esta situación cambie.

¿Le sorprendió la masiva participación en la manifestación, con cerca de 12.000 personas exigiendo en la calle derechos para los agentes?

La verdad es que sí. Me pareció una demostración de la potencia que tiene AUGC como organización. Ser capaz de convocar a tantos miles de guardias civiles, estando en la situación en la que se encuentran... Y todo ello después de que inicialmente,

apenas unos días antes, la convocatoria hubiera sido prohibida por parte de la Delegación del Gobierno de Madrid. Pero los guardias civiles demostraron su valor al ejercer su derecho a la libertad de expresión de forma responsable y consecuente. Fue una gran muestra de fuerza que ha de asumir el nuevo Gobierno.

¿Qué le pareció que tuviera que ser el Tribunal Superior de Justicia de Madrid el que autoriza-

se la manifestación, después de que ésta fuese prohibida por el Gobierno?

Se trató de una muestra más del carácter autoritario del Gobierno que hemos tenido a lo largo de los últimos cuatro años. El mismo carácter autoritario que le llevó incluso a pretender ilegalizar Facua al principio de 2015, cuando esta organización denunció ante la sociedad los recortes sociales que se estaban aplicando en España. Entonces el Gobierno del Partido Popular también recurrió a la amenaza para frenar las críticas, lo mismo que ahora pretendió hacer con las de los guardias civiles.

Lo cierto es que, al margen de la actuación del Gobierno del Partido Popular en la última legislatura, ninguno de sus predecesores atendió las principales reclamaciones de los guardias civiles. ¿Cabría esperar cambios significativos por parte del nuevo Ejecutivo salido de las urnas el 20 de diciembre?

El próximo Gobierno debe mostrar la debida sensibilidad que permita cambiar este orden de cosas. Hasta ahora hemos asistido a la irresponsabilidad de todos los gobiernos anteriores a la hora de asumir que había que cambiar esta situación de una vez por todas. Se trata de una irresponsabilidad y una dejación de funciones que pone en peligro la seguridad de los propios guardias civiles y de los ciudadanos. Por eso es fundamental que se garanticen todos los derechos de los guardias civiles y sus necesidades sean asumidas por fin por parte de los políticos responsables de ello. Como decía antes, tras la masiva manifestación que tuvo lugar en Madrid el pasado noviembre es difícil para cualquier partido seguir manteniendo la misma postura que hasta ahora.

¿Qué le parece que a un guardia civil se le pue-

“La prohibición inicial de la manifestación fue otra muestra del carácter autoritario del Gobierno”



“La masiva participación en el 14N fue una demostración de la potencia de AUGC como organización”

da encarcelar por el simple hecho de mantener una discusión con el jefe?

Es lo que comentaba hace un momento. Son vestigios de un pasado predemocrático que el nuevo Gobierno debe borrar. Hay que mostrar un mínimo respeto por los guardias civiles, y acabar con la aplicación del Código Penal Militar en sus funciones policiales es una de las medidas que deben contribuir a cambiar la actual situación que padecen.

¿Democracia o Timocracia?

El pasado 21 de octubre veía la luz el nuevo libro de Rubén Sánchez, ‘Timocracia’, una obra editada por Facua-Consumidores en Acción en la que se denuncian 300 ejemplos de abusos cometidos por las empresas y los gobiernos contra los ciudadanos. La obra, que está siendo publicada por entregas, puede descargarse de manera gratuita a través de www.facua.org.



COORDINACIÓN SECTORIAL



La Guardia Civil desmantela el Resguardo Fiscal en Barajas

Desde que en 1940 la Guardia Civil asumiera las competencias de las Dependencias de Aduanas, tanto terrestres, portuarias o aeroportuarias, ha cumplido con todas las funciones encomendadas por los Administradores de Aduanas controlando las importaciones y exportaciones y el abono de los impuestos correspondientes.

Siendo éstas las principales misiones, la más importante de ellas ha sido la represión del contrabando, fraudes y otros ilícitos de carácter fiscal.

En estas fechas la Dirección General de la Guardia Civil está celebrando el 75 aniversario de la asunción de esta competencia, gastando innecesariamente el presupuesto incorporando unas bonitas pegatinas en los vehículos. Por contra, ha empezado a desmantelar las unidades que realizan la función de Resguardo Fiscal en el Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, despreciando la gran especialización de este personal.

Pues bien, no sólo desmantela la Unidad del Resguardo Fiscal, sino que también la de Seguridad del Aeropuerto, al unificar las dos unidades -Fiscal y Seguridad aeroportuaria- en una sola, dejando la seguridad también

abandonada, haciendo todos de todo, mezclando personal de una y otra especialidad sin los conocimientos ni la formación correspondientes ni las autorizaciones y cursos exigidos por AENA.

Es de suponer que estas medidas se han justificado con que con ellas se gana en personal, seguridad y agilidad, cosas que no son ciertas, básicamente porque el personal es el mismo y hay que hacer el mismo trabajo, pero en peores condiciones al desconocer qué trabajo se va a hacer y cómo hay que realizarlo, quién se va a hacer responsable de un error en el control de seguridad o en la paralización de una mercancía valiosa.

Es decir, con ello disminuye considerablemente la calidad del servicio al ciudadano.

Estamos cuando menos ante un uso irresponsable de un personal para otras funciones distintas a las que les corresponden por su destino y dependencia funcional de otros organismos, y la pregunta es qué se va a hacer con esos destinos. ¿Desaparecen? Una vez más, la Dirección General de la Guardia Civil hace caso omiso a los problemas que se arrastran de muy atrás, como la lucha por las competencias con otras policías, la falta de personal y formación con un nuevo invento del que no se ha informado a los afectados, que se pueden encontrar en un puesto sin saber qué hacer ni a quién consultar.

FORMACIÓN

Las delegaciones perfeccionan sus aptitudes de comunicación

Más de sesenta cargos regionales de AUGC participan en un curso impartido en León, Sevilla y Madrid

Representantes de delegaciones provinciales de AUGC de toda España participaron a comienzos de noviembre en un curso organizado por la Secretaría Nacional de Comunicación. Esta actividad formativa tenía por objeto potenciar las habilidades de los responsables regionales de la asociación a la hora de transmitir a los medios los problemas y las reivindicaciones de los guardias civiles en sus respectivas provincias.

Los cursos se desarrollaron en tres sedes: León, Madrid y Sevilla, donde se distribuyeron según criterios geográficos los responsables de las áreas de comunicación de las distintas delegaciones de AUGC. A lo largo de una jornada y media, en

Saber aprovechar el potencial de las redes sociales, una de las claves expuestas en la actividad

grupos reducidos a poco más de veinte alumnos para favorecer la participación, y bajo la dirección del periodista Pedro Soler, los asistentes pudieron aprender a través de ejemplos prácticos cómo enfrentarse a una cámara de televisión, redactar una nota de prensa o contestar las preguntas del periodista más incisivo.

A lo largo del curso se hizo también especial hincapié en la importancia de explotar al máximo el potencial de las redes sociales como vehículos de comunicación. Así, los participantes practicaron desde sus respectivos perfiles en Twitter o Facebook cómo lanzar una campaña o transmitir sus mensajes como representantes de AUGC.



La actitud ante las cámaras fue uno de los aspectos que se trabajaron durante el curso.



COMUNICACIÓN

AUGC rediseña su página web y le añade nuevos servicios



Ahora ya puedes afiliarte de manera 'on line' gracias a las nuevas prestaciones de augc.org

Estamos de estreno. La web de AUGC renueva su imagen y añade nuevas prestaciones. De éstas, una de las más destacadas es la posibilidad de darse de alta como afiliado de manera totalmente 'on line', lo cual se añade a las anteriores vías de incorporarse a la asociación mayoritaria y por ello más representativa de guardias civiles.

El nuevo sitio en Internet de AUGC presenta un diseño mucho más limpio y moderno, en el que se ha prestado especial atención a la calidad de las imágenes, que podrán agruparse en fotogalerías en las que se refleje la crónica visual de los acontecimientos más importantes en los que participe AUGC, como la reciente manifestación celebrada el pasado 14 de noviembre.

Además, la web irá incorporando en próximas fechas nuevas operatividades que la convertirán en una potente herramienta de trabajo y consulta, tanto para los guardias civiles y simpatizantes como para los medios de comunicación que la consultan cada día como fuente informativa.

Comentarios

Otra de las novedades de **www.augc.org** es que permite de una manera mucho más dinámica realizar comentarios sobre los distintos comu-

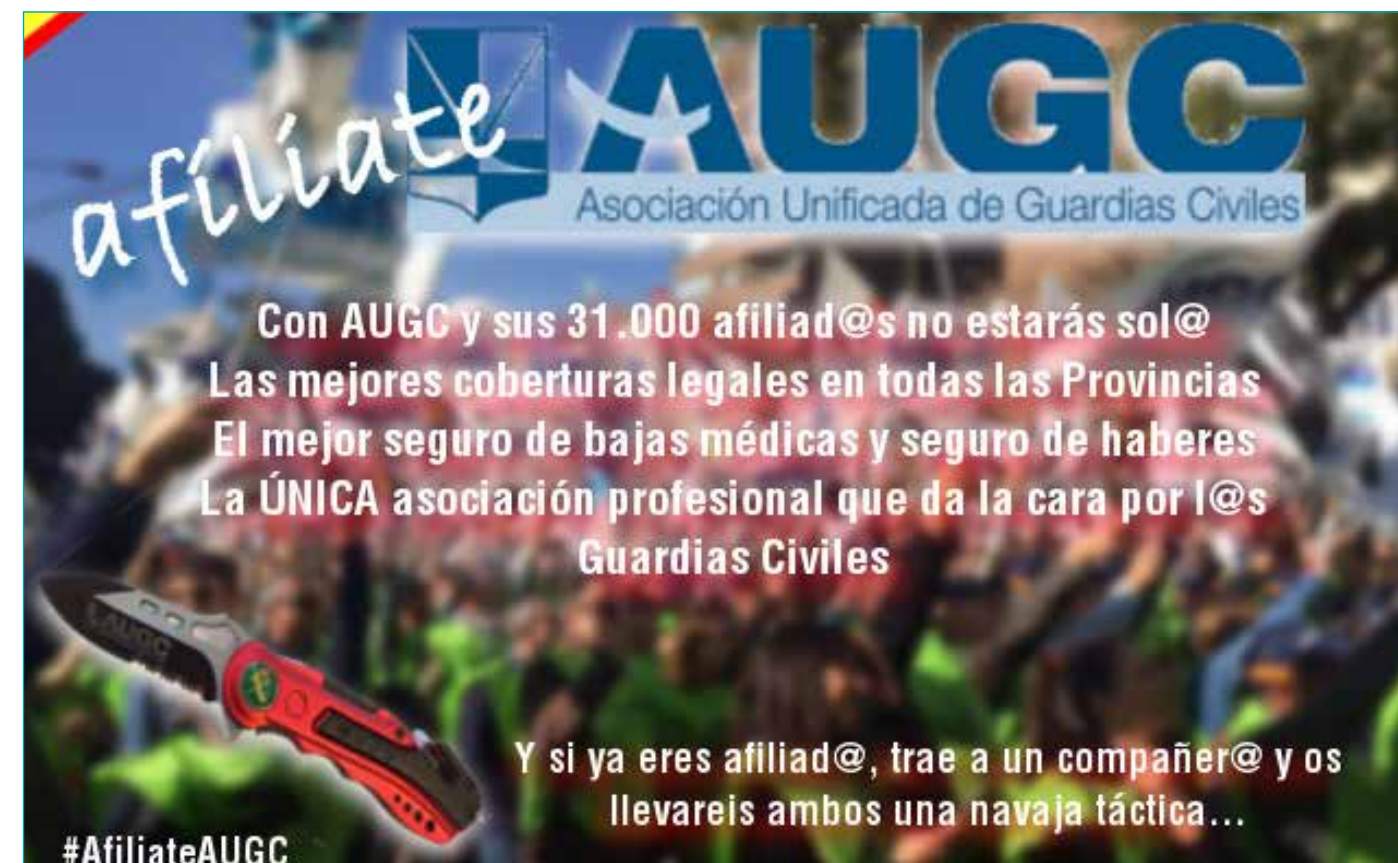
nicados que se van incorporando. De esta manera se convierte en un espacio de intercambio de opiniones entre la asociación y sus afiliados.

La nueva imagen de AUGC en Internet es el resultado de meses de esfuerzo por parte de la Secretaría de Comunicación para ofrecer a sus más de 30.000 socios un producto a la altura de sus exigencias.

El 14N en redes sociales y vídeos de denuncia

AUGC llevó a cabo un esfuerzo sin precedentes a la hora de promover tanto en redes sociales como en los medios de comunicación la Marea de Tricornios. Los resultados fueron espectaculares. Además, la promoción de la manifestación del 14 de noviembre en Madrid estuvo también acompañada por la edición de varios vídeos que, con carácter viral, se difundieron a través de Twitter, Facebook, y otras redes. Todos estos vídeos, en los que se exponen con diversos e impactantes mensajes las demandas sociolaborales que reclaman los guardias civiles, pueden verse en el canal de AUGC en Youtube.

ORGANIZACIÓN



AUGC pone en marcha su nueva campaña de afiliación para 2016

Como en años anteriores por estas fechas, la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) ha puesto en marcha su tradicional campaña de afiliación, invitando a todos los guardias civiles de España a formar parte como miembros de pleno derecho de la asociación profesional más representativa del Cuerpo y disfrutar de todas sus ventajas.

En la campaña se recuerda que cualquier agente puede entrar en 2016 a formar parte del mayor colectivo policial en España por una única cuota de 75 euros al año.

Por esta cantidad disfrutará de la mejor cobertura para su defensa jurídica y penal, proporcionando la cobertura del mejor seguro de incapacidad laboral temporal (seguro de bajas) que puede encontrarse en cualquiera de las asociaciones profesionales en la Guardia Civil.

Gracias a su pertenencia a AUGC los guardias civiles cuentan con cobertura y están protegidos

con un seguro de haberes que cubre la pérdida de salarios por sanción disciplinaria; seguro penal; seguro de reclamación por daños corporales y perjuicios patrimoniales de ellos derivados.

A lo anterior cabe añadir la existencia de servicios jurídicos provinciales (AUGC cuenta con más de cincuenta delegaciones en toda España); boletines informativos enviados periódicamente a las cuentas de correo electrónico de los afiliados y una página web totalmente renovada.

Los guardias civiles que eligen AUGC pueden sentir además la seguridad de que con su apoyo e implicación están ayudando a transformando el futuro de la Guardia Civil y a luchar por los derechos sociolaborales de su colectivo de trabajadores. Además, este año como detalle de bienvenida se ofrece como obsequio una navaja táctica que se recibirá a través de la delegación territorial correspondiente. Y si ya eres socio igualmente queremos ofrecerte este regalo si aportas un nuevo afiliado.

INSTITUCIONALES



Reuniones de AUGC con políticos en 2015. Izqda., el secretario general, Alberto Moya, con Santiago López Valdivieso (PP). En el centro, José Cabrera y Juan Liébana, secretarios de Organización e Institucionales, respectivamente, con representantes de Ciudadanos. Dcha., Liébana con Carles Mulet, de Compromís.

El nuevo Gobierno, obligado a escuchar a los guardias civiles

El nuevo Gobierno salido de las urnas el 20 de diciembre tiene por delante, entre otras muchas tareas, una cuestión ineludible: resolver de una vez por todas la discriminación socio-laboral de los guardias civiles. Una reclamación que, después de la muestra de fuerza que dejó la manifestación del 14 de noviembre, no puede ser ignorada por más tiempo.

Al margen de la Marea de Tricornios, la Secretaría de Relaciones Institucionales de AUGC ha llevado a cabo a lo largo de 2015 un intenso trabajo dirigido a transmitir a todos los grupos políticos las reivindicaciones sociolaborales de los guardias civiles. Para ello, tanto el secretario nacional, Juan Liébana, como los representantes de las delegaciones provinciales de la asociación, mantuvieron numerosas reuniones como miembros de todos los partidos que componen el arco político de nuestro país.

■ ¿Cuáles son las principales reclamaciones de AUGC al nuevo Gobierno?

- Regulación de la Asociación Pro-Huérfanos para que ajuste su funcionamiento a los principios de democracia interna y transparencia.
- Regulación de la cuantía y el procedimien-

to para retribuir al personal del Cuerpo de la Guardia Civil, con equiparación con la Policía Nacional del Complemento Específico Singular (CES) y la aplicación del complemento de territorialidad.

- Regulación de los derechos y deberes de los miembros de la Guardia Civil que establezca que cuando las asociaciones profesionales ejerciten un interés colectivo en defensa de los guardias civiles y para el ejercicio de acciones para la efectividad de los derechos profesionales, sociales y económicos de aquellos estarán exentas del tasas judiciales en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

- Proyecto de ley de modernización y dignificación de la carrera profesional de los miembros de la Guardia Civil.

- Regulación del régimen de representación y participación de los guardias civiles en materia de prevención de riesgos laborales.

- Regulación del régimen de colaboración en los distintos ámbitos de enseñanza y de formación de las asociaciones profesionales y el procedimiento para la homologación y reconocimiento oficial de la formación profesional.

ACCIÓN ASOCIATIVA

“Creo en la unión de las personas que comparten un objetivo”

■ J.L Labrador Vioque, secretario en funciones de Acción Asociativa



“Quiero darle el impulso definitivo al Plan Estratégico puesto en marcha por la JDN”

José Luis Labrador Vioque es el nuevo responsable de la Secretaría Nacional de Acción Asociativa de AUGC. De momento ocupa el cargo en funciones, ya que éste deberá ser ratificado en la Asamblea Confederal que se celebrará el 25 de febrero en Madrid.

Luis Vioque –como se le conoce en el entorno de la asociación– procede de la delegación de AUGC en Madrid, donde ejercía como secretario de Comunicación y Relaciones Institucionales. En su nueva función, Vioque ha desempeñado un papel fundamental en la organización de la Marea de Tricornios que tuvo lugar el pasado 14 de noviembre, una tarea que le ha permitido “comprobar la unión que existe en la forma de trabajar de la Junta Directiva Nacional”.

Una cualidad, la de la unión de esfuerzos, que marca el espíritu de equipo en el que Vioque se desenvuelve a sus anchas: “Ingresé en AUGC desde el primer día como profesional de la Guardia Civil, ya que siempre he considerado que la unión de las personas con un mismo objetivo es lo más positivo y necesario, sobre todo cuando te incorporas a una unidad de la Guardia Civil y empiezas a darte cuenta de las deficiencias de este cuerpo policial”, explica.

Su paso por AUGC Madrid –“siempre de la mano de Paco Cecilia”, actual secretario general de esta delegación– le sirvió para conocer “la gran gestión que los dirigentes de AUGC hacen para conseguir que quienes deben legislar y representar a la ciudadanía lo hagan acordándose siempre de los guardias civiles”.

Tras asumir numerosas responsabilidades en su dele-

gación provincial, Luis Vioque confiesa haber recibido la propuesta de incorporarse a la Junta Directiva Nacional de AUGC “con sorpresa, ilusión y mucho sentido de la responsabilidad”.

“Que Alberto Moya me ofreciese entrar a formar parte del proyecto que la JDN tiene en marcha fue una sorpresa. Mi primera sensación fue de cierto vértigo –reconoce–, pero posteriormente éste dejó paso a la ilusión por el trabajo que tengo por delante”.

Como objetivo inmediato, Luis Vioque trabaja por el éxito de la campaña dirigida a promover nuevas afiliaciones a AUGC. Al margen de esta meta, el actual secretario nacional en funciones de Acción Asociativa establece su voluntad de “dar continuidad e impulso definitivo a un tema tan importante para nuestra organización como es el Plan Estratégico, puesto en marcha por la JDN en 2014, con el que se pretende buscar fortalezas que nos hagan continuar caminando por la senda del éxito asociativo en pos de la defensa de los derechos de los guardias civiles”.

De cara a los próximos meses, Vioque ya cuenta con una apretada agenda en la que “entre la Asamblea Confederal y diversas reuniones con delegaciones provinciales llegaremos a mayo, donde afrontaremos el Congreso de AUGC con mucha ilusión”.

FINANZAS

¡ERES LA PIEZA QUE FALTA!
Para transformar el futuro



Afíliate a AUGC

Por sólo 6,50€* al darte de alta, tendrás el mejor seguro de bajas médicas GRATIS hasta el 31 de enero de 2016

Mejor gestión de recursos gracias a la nueva estructura de fiscalización y reparto

Llegados a estas fechas de cierre de ejercicio económico, la Asociación Unificada de Guardias Civiles se reafirma un año más como una organización seria que ofrece los mejores servicios a sus afiliados en todas sus vertientes y modalidades.

La nueva estructura administrativa organizativa de fiscalización y reparto de forma trimestral puesta en marcha por la Secretaría Nacional de Finanzas ha supuesto sido un acicate en la forma de gestionar nuestros recursos de una manera mucho más racional y moderada que en ejercicios anteriores, y los datos así lo demuestran.

Además se ha llegado a acuerdos con las entidades financieras y de servicios que ya están produciendo intereses que sirven para hacer llegar a nuestros afiliados y afiliadas los mejores servicios en comparación con el resto de asociaciones profesionales, y todo ello gracias a que estamos hablando de una organización seria y bien estructurada en todo el territorio nacional, que cuenta en la actualidad con una masa social de más de 30.000 afiliados.

Por todo ello, para este próximo ejercicio de 2016 mantendremos el mejor seguro de bajas y el mejor seguro de defensa penal y de haberes del mercado. Un servicio a sus afiliados del que AUGC se muestra especialmente orgulloso.

Además, la creación y puesta en funcionamiento del Fondo de Cohesión Territorial ha demostrado ser una herramienta eficaz y solidaria a la hora de fiscalizar y repartir los recursos de la asociación de manera equitativa con aquellas delegaciones que pueden tener dificultades al final del ejercicio en la prestación final de los servicios a los afiliados. Porque AUGC es una gran familia, sólida y solidaria. A todo ello se añaden convenios como el establecido recientemente con el Banco Santander que ofrece a sus más de 30.000 afiliados una amplia gama de productos y servicios financieros diseñados a su medida, y del que ya dábamos cuenta en el anterior número de esta publicación. Estos productos financieros pueden consultarse de forma detallada en la web www.santanderfuncionarios.es/augc.

MUJER

Tolerancia cero ante el maltrato machista

El 25 de noviembre se celebraba el Día Internacional contra la Violencia de Género, una jornada a la que se sumó AUGC destacando la importancia de combatir esta lacra desde sus manifestaciones más básicas: los “micromachismos”. Se trata de unas prácticas generalizadas que perpetúan de forma normalizada una conducta social. La sociedad las acepta como algo que forma parte de nuestra cultura, y sólo cuando las sacamos del contexto diario tomamos conciencia de su existencia. Hablamos de situaciones como los piropos o las funciones asignadas “por naturaleza” a las mujeres.

Desde AUGC queremos contribuir a la tolerancia cero hacia la violencia de género. Así lo hacemos todos los años, y así, con pequeños gestos, nos concienciamos de que este goteo de asesinatos de mujeres debe afrontarse como una prioridad. Por ello desde hace años hemos denunciado la falta de dedicación exclusiva y especializada de las Unidades de Violencia de Género (Viogen) en la Guardia Civil, con un contexto laboral ubicado principalmente en el ámbito rural. Entre las propues-



Desde hace años hemos denunciado la falta de exclusividad de las Unidades de VIOGEN en la Guardia Civil

tas de AUGC para mejorar de la la atención a las víctimas destaca la de crear espacios físicos conjuntos y coordinados de Viogen, lo cual conllevaría resolver cuestiones como la falta de formación continua y dedicación exclusiva, así como proporcionar a las víctimas lugares dignos para realizar las denuncias, atención las 24 horas y acceso a todas las bases de datos. La creación de estos lugares de coordinación debería ir acompañada por su inserción en los respectivos Catálogos de Puestos de Trabajo, dotándose de los medios necesarios para resultar eficaces.

ALMERÍA Ap. de Correos 71, 04120 La Cañada de San Urbano almeria@augc.org 617.490.952	CÁDIZ Ap. de Correos 4029 11405 Jerez de la Frontera. cadiz@augc.org 607.467.884	CÓRDOBA Av. Medina-Azahara, 2, 14005 Córdoba. cordoba@augc.org 957.101.727	GRANADA Pedro Machuca 4-6 . Co-mand. GC. Buzón Asocs. Ptal Carmin 3ºA. 637762113 granada.sg@augc.org
HUELVA C/Juan Salvador, 8, bajo A 21002 Huelva huelva@augc.org 959.87.63.63	JAÉN Cuartel GC, Carretera N IV, km. 297, 27710 Bailén. jaen@augc.org 637.759.680	MÁLAGA Av. Dr. Gálvez Ginachero, 29, 1º Izq. 29009 Málaga. malaga@augc.org 952.39.31.21	SEVILLA C/ Siena Local 7, 41089 Montequinto. sevilla@augc.org 954.12.22.02
TERUEL Apartado de Correos nº 231 CP.44080. Teruel teruel@augc.org 627.979.065	ZARAGOZA - HUESCA Av. César Augusto, 8-10, 50004 Zaragoza. zaragoza-huesca@augc.org 976.21.54.96 y 637.58.70.19	ASTURIAS C/ Ronda exterior, 49, 33212 Gijón asturias@augc.org 985.162.700	BALEARES Francisc de Borja i Moll, 3 Desp.128 07003 Palma balears@augc.org 607.636.268
LAS PALMAS Apdo. de Correos 1054 35110 Vecindario L.P. laspalmas@augc.org 928.792.284/667.114.329	S/C DE TENERIFE Res. Padre Anchieta, Bl. 96 Bajo Izda. (La Laguna) tenerife@augc.org 922.253.432/655.947.988	CANTABRIA C/ Cardenal Herrera Oria, 31-B. Bajo, 9. CP 39011 Santander cantabria@augc.org 942.766.625	ALBACETE Cuartel GC, C/Ramón y Cajal, 33, 02005 Albacete albacete@augc.org 667.114.417/967.615.299
CIUDAD REAL ciudadreal@augc.org 678.500.169	CUENCA Apartado de Correos 1002 - Cuenca cuenca.sg@augc.org 666.549.286	GUADALAJARA guadalajara@augc.org 646.457.584	TOLEDO Apartado de Correos 408 45080 Toledo toledo@augc.org 667.116.425
ÁVILA-SEGOVIA Pº San Roque, 31, Entre-suelo, 05003 Ávila avila-segovia@augc.org 920.039.800	BURGOS Apartado de correos nº 1974. Burgos burgos@augc.org 665.563.067	LEÓN C/ Ordoño II, 8, 2ºD, 24001 leon@augc.org 987.245.520	PALENCIA palencia@augc.org 677.433.636 651.558.121
SALAMANCA Apdo. Correos 104, 37001-Salamanca- salamanca@augc.org 667. 116.503	SORIA Av. de Valladolid nº10 - San Esteban de Gormaz 42330 soria.sg@augc.org 607.245.921	VALLADOLID Buzon: Av Soria nº 3 bloque 8 Comand.GC Vallad. 47012 valladolid@augc.org 670.567.659	ZAMORA C/ Fray toribio de motolinia, 1 Portal G, bajo. Local Asoc.- 49007 zamora@augc.org 647 405 707
BARCELONA-GIRONA A.C.23070 08080 Barcelona barcelona-gerona@augc.org. 667.116.654	LLEIDA Apartado de correos 583 c.p. 25007 Lleida lleida@augc.org 637.762.253	TARRAGONA Av. Ramon d'Olivia nº36 1-1. CP:43480 Vila-seca Tarrag. tarragona@augc.org 626.445.967	CEUTA C/ Jop del Puerto, 1, 4º A 51001 Ceuta ceuta@augc.org 956.521.694
MADRID C/ Secoya, 29, 4º 4 28044 Madrid madrid@augc.org 915.061.115/609.611.387	ALICANTE Calderón de la Barca, 26, bajo comercial 5, 03004 Alicante. alicante@augc.org 965.201.676	CASTELLÓN C/ Madrid, 5 Bajo 12003 Castellón castellon@augc.org 964.260.980	VALENCIA C/ Paco Pierra, 8-1º-1ª 46013 Valencia valencia@augc.org 963.333.356 y 667.114.689
BADAJOS Av. Cristóbal Colón,5 ofic.2A (entrep) 06001-Badajoz badajoz@augc.org 924.225.367	CÁCERES C/ Tolerancia, 8, local 2, 10004 Cáceres caceres@augc.org 927.180.031 y 610.594.864	A CORUÑA Alfonso Molina s/n,4º (Edif sindicatos), 15008 A Coruña coruna@augc.org 981.145.197	LUGO Cuartel GC, Pza. Breñaña, 1, bloque 6, 4º D. 27002 Lugo lugo@augc.org 691.152.885
OURENSE C/ Doctor Fleming, 43, Sótano, 32003 Ourense ourense@augc.org 988.244.231, 647.630.764	PONTEVEDRA C/ Teixugueiras, 11, Entreplanta, 36212 Vigo pontevedra@augc.org 986.248.065	LA RIOJA Gran Vía, 61-63. Of 10, 26005 Logroño larioja@augc.org 678641677/941208491 (6)	MELILLA Melilla 52001 melilla@augc.org 660.460.842
MURCIA AV.Teniente Montesinos, 8,Torre A, 4, 30100 Murcia murcia@augc.org 667.114.164, 627.979.059	NAVARRA Av. Galicia, 2- 4ª planta. 31.003 Pamplona navarra@augc.org 667.114.446A	ÁLAVA alava@augc.org 670.886.771 670.886.855	GIPUZKOA guipuzkoa.sg@augc.org 637.761.960 Ap. Correos 180. 20280 Hondarribia
			VIZCAYA Av El Casal, 22 48500 Gallarta vizcaya@augc.org 647.357.928



os desea

FELICES FIESTAS

Y un 2016 lleno

de ilusión,

sueños

y deseos

cumplidos



Te presentamos la

Cuenta 1|2|3

con la que, cumpliendo condiciones,
disfrutas de:

3% de interés nominal anual del saldo diario
que tengas en la cuenta a partir de 3.000€
hasta 15.000€.

1%, 2% y 3% de bonificación
en tus recibos habituales y los que no lo son tanto.

1 ACCIÓN de Banco Santander,
la primera de muchas gracias al **Mundo 1|2|3**
con la que podrás decir "ese sí es mi Banco".

Para clientes nuevos y, por supuesto, para los actuales.

Y lo más importante, te lo ofrecemos **indefinidamente.**

Descúbrelo entrando en **www.bancosantander.es**
o en el teléfono **900 123 123.**

TAE -1,39%, 0,56% y 2,67% correspondientes a supuestos en los que se mantenga de forma constante durante un año un saldo diario de 1.500€, 2.500€ y 10.000€ respectivamente, teniendo en cuenta el tipo de interés nominal anual aplicable a cada importe y la comisión de mantenimiento de 36 euros/año (3 euros/mes). La bonificación de los recibos NO está incluida en el cálculo de las TAE. Remuneración desde el primer céntimo para saldo a partir de 1.000 €. No se remunera el saldo inferior a 1.000€ ni el que exceda de 15.000€. Para personas físicas mayores de 18 años residentes en España que contraten la Cuenta 1|2|3 y tengan domiciliados en ella: 1) nómina/prestación por desempleo/ingresos recurrentes (+600€/mes) o pensión (+300€/mes) o REA/RETA (+175€/mes) o PAC (+3.000€/año); 2) 3 recibos pagados y no devueltos (importe mayor a 0€) de 3 emisores distintos en los 3 últimos meses y 3) 6 movimientos de Tarjetas Santander con cargo en la Cuenta 1|2|3 en los últimos 3 meses. La Cuenta 1|2|3 lleva asociados el contrato multicanal y la Tarjeta de débito Oro. La comisión será de 8€/mes si no se cumplen las condiciones durante 3 periodos de liquidación consecutivos. El importe de los recibos sobre el que se calcula la bonificación se limita a un máximo 1.000€/mes por cada uno de los conceptos: Tributos Locales; Suministros de hogar: gas, agua, luz, telecomunicaciones (ADSL, móvil, fijo e internet de emisores españoles); Seguros de prima periódica distribuidos o intermediados por Grupo Santander, Colegios, guarderías y Universidades españolas y ONG registradas e la Agencia Española de Cooperación. Se bonificarán los recibos por los conceptos indicados, domiciliados y pagados en la Cuenta 1|2|3. Excluidos recibos de actividad profesional. Más información en tu oficina y en www.bancosantander.es



Santander